



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2017-00077-00
REFERENCIA: VERBAL
Demandante: KATERINE CARPINTERO DE LA TORRE.
Demandados: PAULO ROBERTO ROJAS ROCHA / OTRO

Se observa que dentro del presente proceso para el día 1 NOVIEMBRE de 2023 a las 10:00 a.m., se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 126 del Código General del Proceso.

No obstante, la audiencia no pudo realizarse debido a que la titular del despacho fue designada como escrutadora en la jornada electoral 2023.

Así las cosas, se procederá a señalar nueva fecha y hora de celebración de audiencia.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE:

1. Señálese como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 126 del CGP el día 14 NOVIEMBRE de 2023 a las 11 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	N°. 166
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>9 NOVIEMBRE 2023</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

1